



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

**URGENTE  
MOTORIZADO**

Bogotá D.C.

Señor (a)  
**CAMILO PINILLA CASTRO**  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
KR 7 70 A 21 Oficina 603  
Bogotá D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**  
Tipo de acto administrativo: **Resolución No 2417 del 24 de Agosto de 2022**  
Expediente: No. **3-2019-08831-67**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito a Usted copia íntegra del Acto Administrativo **Resolución No 2417 del 24 de Agosto de 2022** proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

De esta manera se le informa que, Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que proceden contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, manifestación expresa que podrá ser remitida al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co).

Al notificado se envía anexo una (1) copia gratuita del citado acto administrativo

Cordialmente,

**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda  
Elaboró: Diana Ruano – Contratista SIVCV  
Revisó: Diego Carrillo- Contratista SIVCV  
Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado SIVCV  
Anexo: 14 Folios

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apertado Clausurado
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Redigido	

Fecha 1: 27/08/22  
Fecha 2: 28/08/22  
Nombre del distribuidor: MILENA  
Nombre del distribuidor: MILENA  
C.C. 100080027  
C.C. 100080027  
Centro de distribución: MILENA  
Centro de distribución: MILENA  
Observaciones: se fueron las de 3 años  
Observaciones:

**BOGOTA  
MEJOR  
PARA TODOS**



+57 311 8228379  
ayer a la(s) 3:07 p. m.



2 202259071 se fueron más de 3ños

